



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36095/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente – personal transitorio - con Relación de Empleo Público a celebrar con la Sra. VICTORIA VELEZ FUNES, quien se desempeñará en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 63513 y lo informado a fojas 30 por el Departamento Contable,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato Nodocente – personal transitorio - con Relación de Empleo Público de que se trata, a celebrar con la Sra. VICTORIA VELEZ FUNES (DNI 28.431.087), obrante a fojas 28/29, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2018 y el 24 de abril de 2019, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Departamento Contable a fojas 30, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Secretario General a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 30 – nota 1.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. VICTORIA VELEZ FUNES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal.

m

